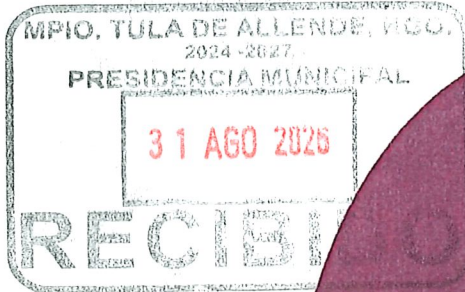




CARLOS
SOTO
REGIDOR
TULA DE ALLENDE



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES

2025 - 2026

Lic. Carlos Alberto González Soto
Tula de Allende, Hidalgo.

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN.....	2
CAPÍTULO II. MARCO JURÍDICO Y VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.....	3-6
CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDAD EN COMISIONES.....	6-11
A. COMISIÓN PERMANENTE NIÑEZ Y JUVENTUD (PRESIDENTE)	
B. COMISIÓN ESPECIAL METROPOLITANA (PRESIDENTE)	
C. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL (SECRETARIO)	
D. COMISIÓN PERMANENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SECRETARIO)	
E. REGIDOR SUPLENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO	
CAPÍTULO IV. ACTOS CÍVICOS, CULTURALES E INSTITUCIONALES.....	12-14
CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN CONTINUA COMO REGIDOR.....	14-16
CAPÍTULO VI. SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.....	17
CAPITULO VII. RESULTADOS Y RETOS.....	18



CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN

Con profundo sentido de responsabilidad y compromiso con las y los habitantes de Tula de Allende, presento este informe de actividades, en el que doy cuenta del trabajo y actividades realizadas durante el periodo septiembre de 2025 - agosto 2026 como integrante del Ayuntamiento.

Ser regidor representa no sólo una responsabilidad institucional, sino también la oportunidad de escuchar, atender y representar las necesidades de nuestra ciudadanía. Por ello, cada acción, vinculación y participación en las decisiones del Ayuntamiento ha tenido como propósito contribuir al bienestar de nuestro municipio y al fortalecimiento de sus comunidades.

Este informe refleja el trabajo realizado, los avances alcanzados y los retos que aún tenemos por delante. Estoy convencido de que los mejores resultados se construyen con diálogo, cercanía y trabajo conjunto, siempre poniendo por delante el interés de Tula de Allende y de sus familias.

Hoy a dos años de gestión refrendo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, porque Tula merece representantes cercanos a su gente y comprometidos con construir un mejor futuro para todas y todos.



CAPÍTULO II. MARCO JURÍDICO Y VINCULACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.

El ejercicio de las funciones de las Regidurías del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, durante el periodo que comprende el presente Segundo Informe de Actividades, se encuentra sustentado en el marco constitucional, legal y reglamentario que determina la integración y funcionamiento del Ayuntamiento, así como las atribuciones, responsabilidades y obligaciones inherentes al desempeño del cargo de Regidora o Regidor.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo, particularmente en su artículo 146, establece las facultades y obligaciones de las y los Regidores, entre las que se encuentran asistir a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto; vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos municipales; participar en el trabajo de las Comisiones; proponer proyectos, iniciativas y acciones dentro de su ámbito de competencia; desempeñar las funciones inherentes a las Comisiones que les sean encomendadas y mantener vinculación con la ciudadanía mediante mecanismos de atención y participación.

En concordancia con lo anterior, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en sus artículos 26, 68 y 69, establece las bases para el ejercicio de las funciones de las Regidurías, incluyendo la obligación de participar en las sesiones del Ayuntamiento, desempeñar las atribuciones correspondientes a las Comisiones, vigilar y atender los asuntos de la Administración Municipal que les sean encomendados, formular propuestas y participar en la toma de decisiones del órgano colegiado, así como rendir cuenta de las actividades desarrolladas durante el ejercicio de sus funciones.

El trabajo de las Regidurías se encuentra estrechamente vinculado con la operación de las Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento, espacios colegiados en los que se analizan, estudian, proponen y, en su caso, dictaminar asuntos relacionados con las distintas áreas de la Administración Pública Municipal y con las necesidades de la población.

De igual manera, el desempeño de las Regidurías se desarrolla bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas y máxima atención al interés público, observando las disposiciones aplicables en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, responsabilidades administrativas y demás ordenamientos que regulan el servicio público.



En el ámbito municipal, las actividades reportadas encuentran sustento adicional en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo, los reglamentos municipales, acuerdos aprobados por el Ayuntamiento, disposiciones

administrativas y demás instrumentos normativos que determinan la organización, funcionamiento y competencias de sus integrantes.

En consecuencia, el presente Segundo Informe de Actividades constituye un instrumento mediante el cual las Regidurías transparentan el ejercicio de sus atribuciones y documentan su participación en la vida institucional del Municipio, dando cuenta de su intervención en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones, mesas de trabajo, iniciativas, propuestas, gestiones, actividades de vigilancia, atención ciudadana, seguimiento de acuerdos y demás acciones realizadas durante el periodo que se informa.

Las acciones desarrolladas por las Regidurías se encuentran articuladas con los ejes rectores y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, de acuerdo con las competencias de cada integrante y con las Comisiones Permanentes o Especiales que les han sido encomendadas.

Esta vinculación permite que el trabajo edilicio trascienda la participación formal en las sesiones de Cabildo y se traduzca en propuestas, acciones de seguimiento, vigilancia y atención de asuntos públicos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo municipal.

Eje de Gobierno Cercano. - Las Regidurías contribuyeron al fortalecimiento de una administración abierta y cercana a la ciudadanía mediante la atención de solicitudes y planteamientos de la población, la participación en sesiones de Ayuntamiento, Comisiones y mesas de trabajo, así como mediante la presentación de propuestas y el seguimiento de asuntos de interés público. Estas acciones fortalecen la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

Eje de Justicia Social y Gestión de Riesgos. - Desde las distintas Comisiones y ámbitos de competencia, las Regidurías participaron en el análisis y seguimiento de asuntos relacionados con seguridad, prevención, protección de la población, legalidad y atención de sectores y comunidades en situación de vulnerabilidad. Su participación en la toma de decisiones contribuyó a incorporar una perspectiva de prevención, inclusión y protección de los derechos de la población.

Eje de Bienestar para las y los Tulenses. - Las propuestas, gestiones y acciones desarrolladas por las Regidurías se orientaron a atender necesidades sociales y fortalecer las condiciones de bienestar de las comunidades, promoviendo principios



de igualdad, inclusión, respeto a los derechos humanos, atención a grupos prioritarios y participación ciudadana. El trabajo de las Comisiones permitió canalizar necesidades específicas hacia los espacios institucionales correspondientes.

Eje de Desarrollo Económico. - Las Regidurías participaron en el análisis y promoción de iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la actividad económica municipal, el comercio, el turismo, el emprendimiento, la generación de oportunidades y el aprovechamiento responsable de las capacidades productivas del Municipio, de acuerdo con las atribuciones de las Comisiones correspondientes.

Eje de Infraestructura Sostenible y Desarrollo Urbano. - Mediante acciones de vigilancia, seguimiento, gestión y participación en Comisiones, las Regidurías contribuyeron al análisis de asuntos relacionados con obra pública, servicios municipales, movilidad, equipamiento, desarrollo urbano y mejoramiento de los espacios públicos, procurando que las decisiones municipales respondan a las necesidades de las comunidades y favorezcan un crecimiento ordenado y sostenible.

Eje de Cuidado del Medio Ambiente - Las Regidurías contribuyeron, desde sus respectivas Comisiones y ámbitos de actuación, al impulso y seguimiento de acciones relacionadas con la protección ambiental, conservación de espacios naturales, manejo responsable de los recursos, prevención de impactos ambientales y promoción de una cultura de sostenibilidad en el Municipio.

En este sentido, el trabajo de las Regidurías se concibe como un ejercicio permanente de representación ciudadana, deliberación, vigilancia, propuesta y construcción de acuerdos, mediante el cual cada integrante del Ayuntamiento contribuye, desde sus atribuciones y Comisiones, al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la consolidación de un gobierno municipal orientado a resultados.

La alineación de las actividades con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 permite identificar no sólo qué acciones fueron realizadas, sino también qué propósito público persiguieron, a qué objetivo municipal contribuyeron y cuál fue su impacto en la población, fortaleciendo con ello el carácter sustantivo del presente Segundo Informe de Actividades



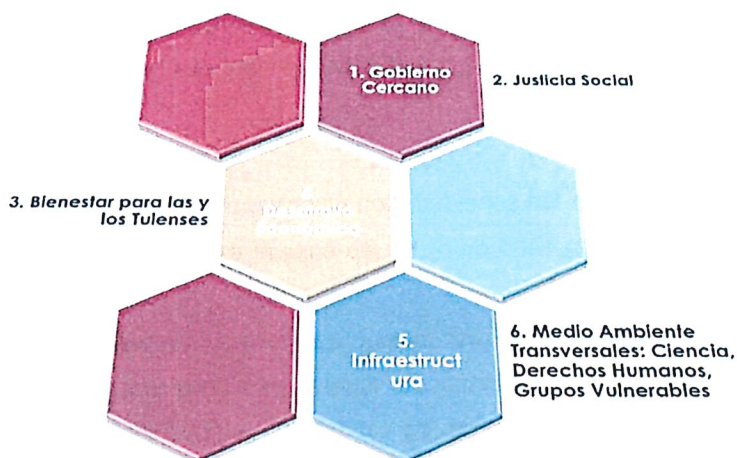


Gráfico e Información sobre marco normativo y alineación al plan municipal de desarrollo fueron proporcionada por la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tula de Allende, Hidalgo.

CAPÍTULO III. PARTICIPACIÓN Y ACTIVIDAD EN COMISIONES

A. COMISIÓN PERMANENTE DE NIÑEZ Y JUVENTUD (PRESIDENTE)

COMISIÓN PERMANENTE NIÑEZ Y JUVENTUD	
30/09/2025	SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE TULA DE ALLENDE, HGO.
13/01/2025	FORO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS, SOBRE EL PLAN DE DES. PND 2025-2030
15/01/2025	SEGUIMIENTO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PND
27/02/2026	RESPECTO LAS ACTIVIDADES DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
17/06/2026	2DO. CONCURSO DE ILUSTRACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

[Firma manuscrita]

20/07/2026	MESA DE TRABAJO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS Y QUE REQUIEREN
22/07/2026	MESA DE TRABAJO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS Y QUE REQUIEREN

Los trabajos realizados durante este periodo en la comisión permanente de niñez y juventud verso sobre establecer las bases para el consejo consultivo de la juventud en el municipio, estableciendo precedentes y las bases normativas, además de enfocarnos en la creación del consejo municipal de población, sus acciones y sus ejes principales, uno de ellos importante fue la creación del GRUMPEA acciones que se ven reflejadas en capacitaciones y talleres que nos ayudarían a mejorar las condiciones de la política pública de nuestro municipio en materia de población.

Entre otras acciones y actividades relacionadas a la comisión es atender a tareas con motivos de días conmemorativos y actividades propias de la dirección de la juventud, así como apoyar en la logística y gestión para fortalecer las mismas.

B. COMISIÓN ESPECIAL METROPOLITANA (PRESIDENTE)

COMISIÓN ESPECIAL METROPOLITANA	
26/09/2025	PLANEACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE TULA DE ALLENDE, HGO.
30/09/2025	SEGUIMIENTO DE LA PLANEACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE TULA DE ALLENDE, HGO.
29/10/2025	SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GRUMPEA)
30/10/2025	SEGUIMIENTO A LA CONFORMACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GRUMPEA) (COMUPO)



18/05/2026	MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS REQUERIDOS Y QUE REFIEREN
20/07/2026	MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO CONTINUIDAD A LOS TRABAJOS REQUERIDOS Y QUE REFIEREN

En lo que respecta a la comisión especial metropolitana fue un periodo con actividad en los consejos ya instalados como el COMUPO y el GRUMPEA, tomando en cuenta que desde esta comisión se propuso y se dictaminó para su formación, se han implementado destacar las participaciones del secretario ejecutivo del COESPO, que nos ha traído capacitaciones y talleres con fundamento para incursionar en la mejora de la política pública en materia de población, al igual que nos ha propuesto y se llevó a cabo un taller regional que contemple estrategias intermunicipales para fortalecer los lazos municipales y corregir índices poblacionales. En resumen la comisión ha llevado de la mano la capacitación continua y el desempeño de los índices que contempla la política de población.

C. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL (SECRETARIO)

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA MUNICIPAL	
28/11/2025	SESIÓN ORDINARIA ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026
21/12/2025	SESIÓN ORDINARIA ESTUDIO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO DICTAMEN RESPECTO A LA SEGUNDA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2025
30/01/2026	SESIÓN ORDINARIA RESPECTO AL TRÁMITE AL SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE GESTIÓN DEL PANTEÓN DE SAN MIGUEL DE LAS PIEDRAS 2DAS. SECC.
16/02/2026	SESIÓN ORDINARIA SEGUIMIENTO DE TRABAJOS DE LA MISMA



16/02/2026	SESIÓN ORDINARIA SEGUIMIENTO DE TRABAJOS DE LA MISMA
18/02/2026	ACUERDO MODIFICATORIA AL COBRO DE TARIFAS, CUOTAS Y PAGOS DE DERECHOS AL TRÁMITE DE TRASLADO DE DOMINIO
06/03/2026	SESIÓN ORDINARIA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO AL EJERCICIO 2026
09/03/2026	SESIÓN ORDINARIA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO AL EJERCICIO 2026, SE REAGENDA
09/03/2026	REANUDACIÓN, SESIÓN ORDINARIA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL RESPECTO AL EJERCICIO 2026, SE REAGENDA

La comisión permanente de Hacienda Municipal es una de las más importantes y con mayor responsabilidad puesto que regula, estudia y dictamina los movimientos de la hacienda municipal, realizar estrategias para el presupuesto de ingresos y egresos, así mismo sus modificaciones a lo largo del ejercicio, esto con el fin de promover las finanzas sanas y suficientes para dar solvencia económica a las actividades de las unidades administrativas, trabajo que no se extralimita a la

comisión, sino que trasciende a el trabajo colaborativo de la dirección del ejecutivo municipal, tesorería y la sindicatura hacendaria. ejercicio que resulta de relevancia para dictaminar y posteriormente analizar en sesiones de ayuntamiento. Este trabajo en conjunto genera una coordinación institucional para el bienestar de Tula de Allende, la dirección de los recursos y la manera de ser ejecutados.

**D. COMISIÓN PERMANENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS,
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
(SECRETARIO)**



COMISIÓN PERMANENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
29/09/2025	SEGUIMIENTO DE NOMENCLATURAS DE LAS CALLES DE LAS DIF. COMUNIDADES DEL MUNICIPIO NO SE REALIZÓ

28/10/2025	VALORACIÓN JURÍDICA DEL FRACCIONAMIENTO SAN CARLOS, SAN PEDRO ALPUYECA
28/11/2025	ASUNTOS RELACIONADOS CON LA PROBLEMÁTICA DE DIVERSAS CALLES DE LA COL. BARRIO ALTO
10/04/2026	MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO AL RECONOCIMIENTO PARA RECEPCIÓN DEL FRACC. SAN CARLOS, SAN PEDRO ALPUYECA SE REAGENDA
11/05/2026	MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO AL RECONOCIMIENTO PARA RECEPCIÓN DEL FRACC. SAN CARLOS, SAN PEDRO ALPUYECA
12/06/2026	MESA DE TRABAJO SEGUIMIENTO AL RECONOCIMIENTO PARA RECEPCIÓN DEL FRACC. SAN CARLOS, SAN PEDRO ALPUYECA ,SE REAGENDA
07/02/2026	SOBRE COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER LA RUTA DE INSPECCIÓN DE DIFERENTES CALLES Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO,SE REAGENDA
11/08/2026	SOBRE COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ESTABLECER LA RUTA DE INSPECCIÓN DE DIFERENTES CALLES Y VIALIDADES DEL MUNICIPIO

En la comisión permanente de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial genera una especial particularidad que tiene que ver con el ordenamiento y crecimiento municipal, si bien a lo largo de lo que se lleva en la administración hemos llevado muchos casos de reconocimiento tanto de calles, como de precios o fraccionamientos, hemos instaurado estrategias que permiten el correcto orden de los procesos de seguimiento, como por ejemplo dar información completa los requisitos que este procedimiento genera, acompañamiento a instancias municipales para que se agilicen los temas particulares, o gestionar con gobierno del estado la tramitología que se llega a generar.

Al día de hoy para la sociedad es más fácil acercarse a pedir audiencias con la comisión y esto permite saber de primera mano qué es lo que requiere el municipio, a la integración de Tula de Allende a la zona metropolitana existe un compromiso mayor a tener el sentido de identidad a dar mejor ordenamiento y desarrollo al municipio.



E. REGIDOR SUPLENTE EN LA JUNTA DE GOBIERNO

En mi carácter de Regidor Suplente ante la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Tula de Allende, mantuve una postura de seguimiento y respaldo a las acciones realizadas por la Dirección del organismo.

Si bien, por mi condición de suplente, no participo de manera directa y permanente en las actividades de la Comisión, he dado seguimiento, dentro del ámbito que me corresponde, a los trabajos y acciones emprendidos para fortalecer la prestación de los servicios de la comisión. Así mismo durante el periodo que comprende el presente informe, expresé mi respaldo a las acciones encaminadas a mejorar la operación y atención de las necesidades de la población, reconociendo la importancia de mantener un servicio eficiente y responsable.

Mantuve una actitud de respeto y colaboración hacia la Dirección y los integrantes de la Junta de Gobierno, procurando que mi participación se desarrollará conforme a las atribuciones que corresponden a mi carácter de Regidor Suplente.

Reitero mi disposición para participar y colaborar en los asuntos que, de acuerdo con mis atribuciones, sean puestos a mi consideración, privilegiando en todo momento el interés de la ciudadanía y el adecuado funcionamiento del organismo.

Reconozco el trabajo realizado por la Dirección durante el periodo 2025 - 2026 y manifiesto mi respaldo institucional a las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la Comisión y a la mejora de los servicios que presta a la población de Tula de Allende.



CAPÍTULO IV. ACTOS CÍVICOS, CULTURALES E INSTITUCIONALES.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Estuve presente en el 3er informe de gobierno del gobernador del estado de Hidalgo.	02 septiembre 2025	Explanada Presidencia Municipal Tula de Allende.
Participación como moderador en el Primer informe de gobierno del presidente municipal Cristian E. Martínez Reséndiz	11 septiembre 2025	Explanada Presidencia Municipal Tula de Allende.
Estuve presente en el acto cívico CLXXVII ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE LOS NIÑOS HEROES	13 septiembre 2025	Plaza de la Constitución
Estuve presente en las fiestas patrias de grito de independencia organizado por el presidente municipal de Tula de Allende.	15 septiembre 2025	Explanada Presidencia Municipal Tula de Allende.
Estuve presente en el acto cívico CCXIV ANIVERSARIO INDEPENDENCIA DE MEXICO	16 septiembre 2025	Plaza de la Constitución
Instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Población COMUPO.	31 octubre 2025	Antigua estación del ferrocarril.
Se llevó a cabo la integración del GRUMPEA.	31 octubre 2025	Antigua estación del ferrocarril.
Asistí a la plática informativa sobre el parque ecológico y de reciclaje en Hidalgo. Impartida por autoridades federales.	19 noviembre 2025	Sala de cabildo
Se llevó a cabo la 4ta sesión ordinaria de COPLADEM.	1 diciembre 2025	Antigua estación del ferrocarril.
En mi calidad de regidor asistí a la elección de órganos auxiliares de la comunidad unidad habitacional Pemex.	12 enero 2026	Canchas de la comunidad.



Asistí a la gran inauguración del parque Quetzalcóatl.	14 enero 2026	Parque Quetzalcóatl.
En mi calidad de regidor asistí a la elección de órganos auxiliares de la comunidad La Malinche.	17 enero 2026	Canchas deportivas La Malinche.
En mi calidad de regidor asistí a la elección de órganos auxiliares de la comunidad de Bomintzha.	01 febrero 2026	Canchas de la comunidad.
Acto cívico por el 87 Aniversario de la expropiación petrolera	18 marzo 2026	Plaza de la Constitución, Tula de Allende, Hidalgo.
Atendí la invitación por parte del presidente municipal a la inauguración de la feria San José Tula 2026.	19 marzo 2026	Explanada Presidencia Municipal Tula de Allende.
Atendí a la invitación por parte del presidente municipal al evento en conmemoración del día del niño.	30 abril 2026	Teatro al aire libre.
Asistí participativamente en el Foro de Consulta Pública para la Integración de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027 del Municipio de Tula de Allende	7 Julio 2026	Auditorio municipal.
Asistí a la mesa informativa con el tema de acciones de saneamiento del río Tula. Impartida por el encargado regional de	4 agosto 2026	Sala de cabildo
Estuve presente en la capacitación para la elaboración de Informes de Actividades para Regidores y Síndicos, impartido por el (IDEFOM) del Congreso del Estado de Hidalgo.	17 agosto 2026	Torre Legislativa (Congreso del Estado Libre Y Soberano de Hidalgo)





Como Regidor del Ayuntamiento de Tula de Allende, también he tenido la oportunidad de acompañar y estar presente en diversos **arranques de obra**, así como en actos de **entrega de equipos, herramientas y vehículos** destinados al fortalecimiento de los servicios municipales. Estas acciones representan avances importantes para nuestro municipio, ya que permiten mejorar las condiciones de trabajo de las áreas operativas y fortalecer la atención que se brinda a las comunidades. Mi participación en estos eventos también ha sido una oportunidad para mantener cercanía con la ciudadanía, conocer de primera mano las necesidades de nuestro municipio y dar seguimiento a las acciones que contribuyen a su desarrollo.

Desde mi responsabilidad como integrante del Ayuntamiento, continuaré acompañando y respaldando aquellas acciones que representen beneficios concretos para Tula de Allende y sus comunidades.

CAPÍTULO V. CAPACITACIÓN CONTINUA COMO REGIDOR.

FECHA	INSTITUCIÓN	NOMBRE DE TALLER O CAPACITACIÓN
Septiembre 2025	Instituto hidalguense para el desarrollo municipal (indemun).	Presupuesto basado en resultados.
Septiembre 2025	Instituto hidalguense para el desarrollo municipal (indemun).	Lineamientos de la administración pública municipal.
Septiembre 2025	Consejo nacional para prevenir la discriminación (conapred).	El abc de la igualdad y la no discriminación.
Noviembre 2025	Instituto hidalguense para el desarrollo municipal	Reglamentación municipal.

Carlos Soto

	(indemun).	
Noviembre 2025	Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal (INAFED). diálogo virtual	Igualdad y no discriminación.
Enero 2026	Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal (INAFED). diálogo virtual	Erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres dirigido a personas servidoras públicas del estado de Hidalgo.
Abril 2026	Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal (INAFED). diálogo virtual	Mecanismos jurisdiccionales de protección de los derechos humanos.
Abril 2026	Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal (INAFED).	Seminario de normas oficiales mexicanas. nom-006-sedatu-2024. clasificación, caracterización y delimitación de zonas no susceptibles para asentamientos humanos.
Junio 2026	Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal (INAFED).	Reglamentación municipal dirigido a personas servidoras públicas del estado de Hidalgo
Junio 2026	Instituto nacional para el federalismo y desarrollo municipal (INAFED). diálogo virtual	Guía consultiva de desempeño municipal: etapa de revisión dirigido a instituciones de educación superior
Agosto 2026	Consejo nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED).	Claves para la atención pública sin discriminación.
Agosto 2026	Instituto para el desarrollo y fortalecimiento municipal (IDEFOM)	Guía para la elaboración del informe anual de actividades.
Agosto 2026	Consejo estatal de	Política poblacional y



	población (COESPO)	prevención del embarazo adolescente.
--	--------------------	--------------------------------------

Durante el ejercicio 2025-2026, como Regidor del Ayuntamiento participé en diversas acciones de capacitación continua, con el propósito de fortalecer los conocimientos, mejorar el desempeño de mis funciones y brindar a la ciudadanía una atención pública más cercana, responsable, incluyente y respetuosa de los derechos humanos.

Como parte de este proceso formativo, las personas que integramos las Regidurías y Sindicaturas recibimos capacitación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante su Dirección de Educación en Derechos Humanos y la plataforma AprendeDH, así como del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Entre los temas abordados se encuentran violencia de género; derechos humanos en el servicio público; mecanismos jurisdiccionales de protección de los derechos humanos; competencia de los organismos no jurisdiccionales de protección de los derechos humanos; herramientas para la atención pública en materia de discriminación

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de las Regidurías y Sindicaturas con la capacitación permanente como una herramienta para ejercer sus funciones con mayor preparación, fortalecer la rendición de cuentas y acercar a la ciudadanía un servicio público basado en los principios de derechos humanos, igualdad, inclusión, no discriminación y responsabilidad institucional, en concordancia con las disposiciones previstas en los artículos 67, 68, 69 y 194 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

CONSTANCIA

CARLOS SOTO

CONAPRED

CONSTANCIA

CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOTO

CONSTANCIA

Carlos Alberto Gonzalez Soto




CAPÍTULO VI. SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	SESIONES ESPECIALES	SESIONES DE (COPLADEM)
24 SESIONES	8 SESIONES	0 SESIONES	2

Durante mi participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias dentro del ayuntamiento, mantuve una presencia constante, responsable y comprometida con los asuntos de interés público para el municipio de Tula de Allende. Mi intervención se caracterizó por el análisis, seguimiento y respaldo a las propuestas y acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo municipal y mejorar las condiciones de vida de las y los tulenses.

De manera constante, participé en la discusión de los temas sometidos a consideración en las sesiones, expresando mi postura con responsabilidad y privilegiando el diálogo, la construcción de acuerdos y el interés colectivo. Mi voto y participación fueron consistentemente **a favor de las acciones y proyectos que considero benéficos para Tula de Allende**, contribuyendo desde mi responsabilidad como integrante del ayuntamiento a impulsar una visión de trabajo, desarrollo, transformación y bienestar para el municipio.

Asimismo, mi participación en el apartado de Asuntos Generales en las sesiones ordinarias representó un espacio importante para informar y dar a conocer el trabajo realizado por las Direcciones y áreas de la Administración Municipal relacionadas con las Comisiones de las que formo parte, destacando sus avances, actividades, resultados y desempeño.

A través de estas intervenciones, procuré fortalecer la comunicación entre las áreas de la Administración y el Cabildo, dando seguimiento a las acciones emprendidas y reconociendo el trabajo realizado en beneficio de la ciudadanía. También señalé la importancia de mantener un desempeño responsable y eficiente en cada una de las áreas involucradas, promoviendo que las acciones y programas respondan a las necesidades de la población.

Mi participación en las sesiones del órgano colegiado refleja, por tanto, un compromiso permanente con Tula de Allende, no solamente mediante mi asistencia, análisis y voto razonado de los proyectos que contribuyen al desarrollo municipal, sino también mediante el seguimiento al trabajo de las comisiones y la difusión de los resultados y desempeño de las Direcciones que atienden los diferentes temas de interés para la ciudadanía.

En síntesis, mi actuación dentro del cuerpo edilicio ha sido constante, participativa, propositiva y comprometida, manteniendo una postura favorable al proyecto de transformación del municipio, con la convicción de que el trabajo coordinado, el seguimiento institucional y la suma de esfuerzos permiten generar mejores resultados para las y los habitantes del municipio.



CAPÍTULO VII. RESULTADOS Y RETOS RUMBO AL ÚLTIMO AÑO DE GESTIÓN.

Los resultados alcanzados durante este periodo son producto del trabajo, la gestión y la responsabilidad que hemos asumido con las y los ciudadanos de Tula de Allende. Cada acción emprendida, cada gestión realizada y cada participación desde el Ayuntamiento ha tenido como objetivo contribuir, desde nuestras facultades, a mejorar las condiciones de vida de nuestro municipio.

Sin embargo, sabemos que gobernar también significa reconocer que aún existen pendientes y necesidades que requieren atención. Por ello, este próximo año representa un momento especialmente importante: será nuestro último año de gestión y, precisamente por ello, debe ser un año de mayor trabajo, de resultados y de responsabilidad.

El reto no es únicamente cerrar una administración, sino cerrar cumpliendo. Consolidar lo que se ha construido, dar seguimiento a los compromisos adquiridos y atender, hasta donde nuestras facultades lo permitan, aquellas demandas que siguen esperando una respuesta.

Este último año será una etapa para redoblar esfuerzos, fortalecer la gestión y mantener la cercanía con la ciudadanía. Será tiempo de seguir escuchando, de tocar puertas, de gestionar y de trabajar en equipo para que los resultados se traduzcan en beneficios reales para las comunidades de Tula.

También asumimos el reto de que este cierre sea transparente y responsable, dejando constancia del trabajo realizado y de las acciones que deberán tener continuidad. Porque una buena gestión no termina cuando concluye un periodo; también consiste en dejar bases, proyectos y compromisos que permitan que nuestro municipio siga avanzando.

Nos queda un año de trabajo y queremos vivirlo con la misma responsabilidad con la que asumimos esta encomienda: trabajando hasta el último día, dando la cara a la ciudadanía y poniendo siempre por delante el interés de Tula de Allende.

